



Dip. Eduardo Santillán Pérez

DocuSigned by:

Presidencia Mesa Directiva, Congreso CDMX - I Legislatura

5318C6AE94DA4FD...

HONORABLE CONGRESO:

El suscrito, Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II, 13 y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXXVIII, 79 fracción IX, 86, 99 fracción II, 100, 101 y 123 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Congreso, la **proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, respecto a la reinstalación del Tianguis de las Águilas.**

Lo anterior, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Los Tianguis, son el mercado tradicional que ha existido en Mesoamérica desde la época prehispánica y que ha ido evolucionando en forma y contexto social a lo largo de los siglos.

Reviste una gran importancia social, ya que no solamente es la fuente de ingresos de cientos o quizá miles de familias en la ciudad, sino porque también acercan a sus habitantes, productos de la canasta básica pudiendo encontrar gran variedad en calidad, precio y frescura.

Uno de estos, es el que se conoce como el Tianguis de las Águilas, mismo que hasta mediados del año pasado, se instalaba los días que le correspondía en la plancha de concreto (estacionamiento) del estacionamiento del Parque Japón.



Dip. Eduardo Santillán Pérez

Sin embargo con el fin de construir la preparatoria Álvaro Obregón 3 el gobierno de la Ciudad de México, solicito la desincorporación del predio a favor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación. Motivo por el cual se retiró el tianguis para el proceso de construcción.

Empero, derivado de opiniones de vecinos de la zona en torno a la construcción en esa área; se reconsidero la ubicación de la preparatoria y se dirigió a otro espacio en donde se ha comprobado, que el impacto social es de mayor envergadura.

Sin embargo, el tianguis que fué retirado del lugar en el que por muchos años se ubicó, fue y hasta la fecha, continúa colocado en la Avenida Las Águilas, en donde circulan un promedio de 15 mil vehículos diarios; debido a la importancia de sus conexiones, una de las más importantes, el Periférico. Además de que la Avenida Las Águilas es de salida y acceso de colonias ubicadas en un corredor vial de casi 5 kilómetros.

Lo anterior, ocasiona complicaciones viales en los días que se instala el tianguis que da servicio a 5 colonias aledañas, y la situación en que se encuentra, coloca en riesgo a trabajadores del mismo, vecinos y a quienes asisten a él; ya que debido al ajustado espacio, las personas se ven obligadas a caminar por el arroyo vehicular.

Es por ello que acudo a esta soberanía para que, dadas las circunstancias expuestas, solicite a la SECTEI, a través del Patrimonio Inmobiliario, reintegre el terreno que ya no se ocupó para la construcción de la preparatoria, a la Alcaldía Álvaro Obregón.

Para que con la adecuada regulación y ordenamiento se reinstale el multicitado tianguis en dónde se encontraba anteriormente. Con lo cual, no solo se liberará la vialidad afectada, sino que se dará un mejor funcionamiento y sin riesgos para vecinos y trabajadores.



Dip. Eduardo Santillán Pérez

Es con el fin de velar por la seguridad de los obreguenses que conociendo el tiempo que los procedimientos entre distintas dependencias implica, es que se propone la firma de un convenio entre la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la ciudad y la Alcaldía Álvaro Obregón que con el respaldo de esta soberanía, posibilite la reinstalación del Tianguis de las Águilas en el espacio en que anteriormente lo hacía con las salvedades antes expuestas.

Por lo anteriormente, se somete a la consideración de éste H. Cuerpo Colegiado, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

Primero. Se revierta, la entrega del terreno del Parque Japón que en un primer momento se hiciera conforme a las consideraciones realizadas.

Segundo. Se solicita al gobierno de la ciudad ya las dependencia involucradas, realicen las acciones necesarios, a fin de lograr la reinstalación ordenada del Tianguis de las Águilas en el espacio que ocupaba anteriormente.

Firma la presente proposición:

DocuSigned by:
EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
22123D220AB04DD...

Diputado Eduardo Santillán Pérez

Recinto Legislativo de Donceles, a 13 de marzo de 2021.